



## Comunicado referente al seguro médico

**La Dirección General de Capital Humano del Poder Judicial, pone a conocimiento de los Magistrados y Funcionarios que, en el Marco del llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 59/2024 "Contratación de Servicio Médico y Sanatorial Integral para Magistrados y Funcionarios del P.J.", se comunica que, a partir del 1 de febrero del 2025, se dará inicio al nuevo contrato adjudicado a la empresa ASISMED S.A.**

En tal sentido, esta Dirección General informa que, en el contrato firmado por los titulares se establece una cláusula de renovación automática por adherentes, motivo por el cual, todos los beneficiarios titulares y sus adherentes que se encuentran incluidos actualmente, continuarán dentro del nuevo contrato adjudicado, por tanto, en caso que deseen excluir a los mismos deberán gestionarlo en:

- 1 - Dirección de Desarrollo del Personal - 9° Piso Torre Sur Asunción.
- 2 - Centro de Atención a Beneficiarios del PJ (Sub suelo 1) - Asunción.
- 3 - Jefaturas de Recursos Humanos de las Circunscripciones Judiciales.
- 4 - Asismed casa central - Asunción.

Así mismo, para la inclusión de nuevos adherentes, los cuales ingresarán dentro de la cobertura médica a partir del 01 de febrero, se deberán presentar los documentos respectivos a:

- 1 - Dirección de Desarrollo del Personal - 9° Piso Torre Sur - Asunción.
- 2 - Jefaturas de Recursos Humanos de las Circunscripciones Judiciales.

Se recuerda además que, todos los formularios se encuentran disponibles en la página web: Seguro Médico Institucional - Poder Judicial

Para consultas adicionales las líneas de WhatsApp habilitadas son:

- Verónica Acosta (0972) 197 473
- Gustavo Franco/Gabriela Acevedo (0971) 458 293
- Ángela Galeano (0972) 688 353

Ante cualquier consulta puede comunicarse a la Dirección de Desarrollo del Personal teléfono (021) 425 485, internos 2802-2418 o al correo electrónico [gestionseguros@pj.gov.py](mailto:gestionseguros@pj.gov.py)